



Imaginarios colectivos y discursos dominantes acerca de las relaciones interétnicas. La identidad Argentina y los pueblos indígenas en Pampa y Patagonia.

CLASE 1

Esta clase trabajará “frases” que, probablemente, hayamos escuchado y dicho alguna vez. Son ideas fuertes que se han producido a lo largo de la historia y de las que nos hacemos eco casi sin darnos cuenta, pero que los estudios históricos y antropológicos nos permiten discutir en profundidad. Para que estas ideas tan afianzadas en el sentido común sean debatidas, nada mejor que las aulas, espacios educativos por excelencia.

Seguramente en algún momento hemos dicho o escuchado a otros decir frases como las que siguen:

1. *La Argentina es un crisol de razas.*
2. *Los argentinos descendemos de los barcos.*
3. *La conquista del desierto permitió poblar el sur del país.*
4. *La Argentina es un país sin indios*
5. *Los mapuches son chilenos*

Estas afirmaciones se vinculan con lo que desde la antropología y la historia, se denomina actualmente la “invisibilización indígena”. Utilizaremos estas frases como puntapié, a fin de debatirlas a fondo en las sucesivas clases.

1) La Argentina es un crisol de razas

La expresión “crisol de razas” se ha utilizado para representar sociedades heterogéneas que se convierten en homogéneas a partir de la “integración”. El término crisol proviene de la minería y alude a un recipiente donde se funden los metales, en esta expresión lo que se mezcla y unifica son las “razas” humanas (término que también amerita un debate, por su impronta determinista biológica). La expresión “crisol de razas” y otras similares se utilizaron en numerosos países, no solo en Argentina, para describir las formas de integración a partir de procesos masivos de inmigración en momentos de creación de los Estados-Nación.

La Argentina se inscribe como un país con una muy alta tasa de inmigración, sobre todo hacia fines del siglo XIX y en los primeros 25 años del siglo XX. En nuestro país, ese “crisol de razas” se utilizó como parte de un discurso dominante que permitía mostrar una homogeneidad en la diversidad, mediada por la acción estatal y por la idea del “paso del tiempo” como elementos centrales que operaban para el “mestizaje”, la “asimilación” y la “incorporación” de los distintos componentes de la población.

El “crisol de razas” remitía a la “mezcla” entre criollos e inmigrantes, en mayor parte europeos (italianos, gallegos, polacos, vascos, rusos, entre tantas colectividades llegadas del viejo continente) a los cuales se les sumó un contingente importante de árabes a quienes se los denominó inicialmente “turquitos”. De este modo, el componente



poblacional indígena quedaba subsumido -invisibilizado- dentro de la categoría de criollos.

La problemática que encierra esta idea de "crisol de razas" es doble: por un lado se interpreta que la simple "convivencia" genera una nueva identidad a partir de la fusión de poblaciones (razas), ignorando el papel del Estado y los sectores dominantes en las relaciones entre ellas; y por otro, tiende a valorar implícitamente unas poblaciones sobre otras. En nuestro caso, las razas "superiores" eran las europeas que debían civilizar a los criollos, operación que a su vez ocultaba la presencia de los indígenas, invisibilizándolos, marginándolos y excluyéndolos del discurso identitario nacional. En ambos casos los pueblos indígenas que habitaban y habitan en Argentina fueron víctimas de un discurso que los disolvió, los marginó y los minorizó dentro de la imaginaria nacional.



Recursos:

Para conocer la cantidad y origen de inmigrantes llegados a la Argentina entre 1875-1920 ver http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/museo/inmigracion1857-1920.pdf

2) Los argentinos descendemos de los barcos

Podríamos situar este tipo de frases bajo el paradigma del "crisol de razas". El escritor mexicano Carlos Fuentes dijo alguna vez que "... los mexicanos descendemos de los aztecas y los argentinos de los barcos...", señalando esta impronta europeizante de nuestro país. Lo cierto es que la forma estatal de construir la identidad nacional desde fines del siglo XIX estuvo fuertemente ligada al Buenos Aires porteño y a la presencia de inmigrantes europeos, una autoimagen europea de los argentinos que fue "exportada" por Latinoamérica.

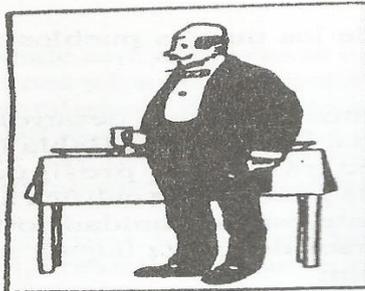
Si los argentinos descendemos de los barcos, es justo preguntarse ¿quiénes son aquellos que hoy se reconocen como indígenas? ¿Son descendientes de quienes vivían en estas tierras desde tiempos previos a las conquistas y migraciones masivas? ¿Qué clase de ruptura genera una frase tan potente como "descendemos de los barcos"? ¿A quién afecta esta forma de pensamiento?

Esta viñeta publicada a principios del siglo XX nos permite pensar acerca de cómo se registraba la presencia indígena y establecer posibles relaciones con las identidades nacionales que circulan actualmente.

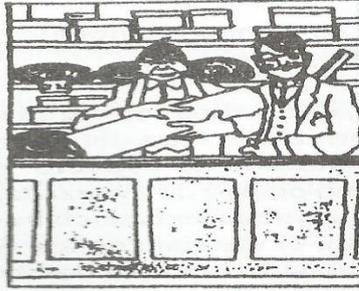


Transcripción cuadro a cuadro, de derecha a izquierda y de arriba a abajo.

1. El francés como garçon, es toda una institución. / 2. El español, como hortera, da principio a su carrera. / 3. Laborando, el italiano se va sano e va lontano. / 4. Electricidad y cerveza dan al alemán riqueza. / 5. Donde se encuentra el inglés es feliz con whisky y res. / 6. Mucho al ruso le contenta ser un zar de compra y venta. / 7. El turco feliz se siente vendiéndolo itodo a vente! / 8. El chino aquí mete baza porque lo protege Plaza. / 8. Como aquí el indio ha acabado, ahora nos viene importado.



El francés, como garçon,
es toda una institución.



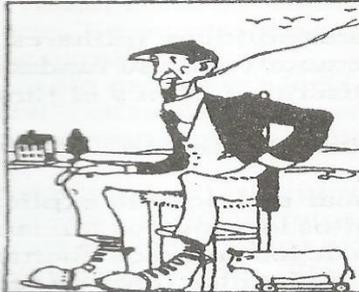
El español, como hortera,
da principio a su carrera.



Laborando, el italiano,
se va sano e va lontano.



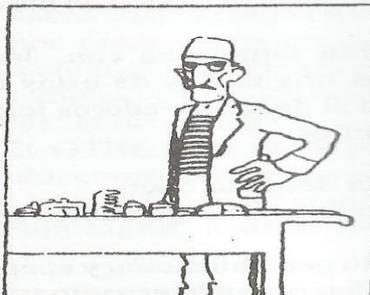
Electricidad y cerveza
dan al alemán riqueza.



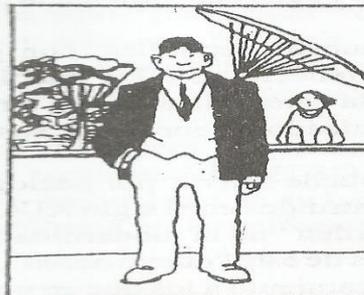
Donde se encuentre el inglés
es feliz con whisky... y res.



Mucho al ruso lo contenta
ser un zar de compra y venta.



El turco feliz se siente
vendiéndolo itodo a vente.



El chino aquí mete baza
porque lo protege Plaza.



Como aquí el indio ha acabado
ahora nos viene importado.

“Las profesiones características de los inmigrantes”. *Caras y Caretas*. 1906

(Viñeta extraída de la Revista Caras y Caretas. 1906.)



3) La conquista del desierto permitió poblar el sur del país.

El avance militar-estatal sobre la Pampa y la Patagonia (1879-1885) es conocido historiográficamente como "La Conquista del Desierto". Sin embargo, la imagen de "desierto" es anterior a ese momento: en parte, provino de la cartografía que, a medida que fue acompañando la exploración del continente americano, fue "creando el desierto" para representar los espacios desconocidos o que le eran vedados a los europeos. La imagen "desierto" se unió con la imagen del "bárbaro", el "salvaje". De ahí que el desierto se convirtió en el lugar del cual había que "extirpar" al indígena para transformarlo en un espacio productivo y civilizado. Sin embargo, hoy podemos decir que hay una contradicción entre el acto de "conquistar" y el espacio "desierto": el desierto no se conquista, se ocupa. En cambio si hay pueblos que lo habitan desde tiempos anteriores, entonces se conquista y no es un desierto.

La idea del desierto ha sido (y continúa siendo) muy potente para imaginar la región pampeano-patagónica. En buena medida el "desierto" es aceptado como una imagen de gran extensión territorial y baja demografía. Pero es importante advertir que esta representación también se vincula con la deshumanización y homogeneización que se impuso a las sociedades indígenas. Si durante la primera parte del siglo XIX se hacía mención a diversas "tribus" de indígenas (por ejemplo la gente de Catriel, los Salineros, los Rankülches, entre otras) que mantenían relaciones heterogéneas con el Estado (relaciones de sometimiento; de cooperación; de intercambio comercial; de enfrentamiento; etc.); hacia el último cuarto del siglo XIX el discurso estatal se modificó de forma sustancial, dando lugar a la imagen de un indígena homogéneamente concebido como representante de sociedades bárbaras, traicioneras, viciosas y parasitarias, que debían ser suprimidas por la superioridad y el orden de la civilización estatal.

Domingo Faustino Sarmiento fue un precursor del discurso "civilizador" en nuestro país. En 1845 escribía *Civilización y Barbarie, vida de Juan Facundo Quiroga*, texto que en parte produjo en abierto enfrentamiento al rosismo, pero también respondiendo a las ideas vigentes de "poblar" el país. Decía Sarmiento:

"La inmensa extensión del país que está en sus extremos enteramente despoblada... el mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes (...) Al sur y al norte acéchanla los salvajes que aguardan las noches de luna, para caer, cual enjambres de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y sobre las indefensas poblaciones..." (1993 [1845]:23)

Esta frase nos remite a ideas vigentes en la actualidad que queremos debatir con ustedes: por un lado la imagen de una Argentina despoblada antes de la inmigración, y por otro los prejuicios hegemónicos sobre los pueblos indígenas que continúan vigentes hasta nuestros días.



Recursos:

Para conocer el proceso expansivo sobre Pampa y Patagonia durante el siglo XIX, recomendamos:

http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/images/mapa/conquista

4) *La Argentina es un país sin indios.*

Desde las campañas militares que el Estado Nacional encaró a fines del siglo XIX para someter a los pueblos indígenas y por casi una centuria aproximadamente, la explicación respecto al destino de las comunidades formaba parte de un "no relato", es decir que apenas había menciones breves, ambiguas y contradictorias respecto a lo que había pasado con ellos.

Se partía desde una supuesta "extinción" en la Conquista del Desierto, en principio motivo de celebración, aunque luego fue adquiriendo en algunos sectores características de lamento o denuncia en términos de una pérdida de culturas originarias. De tal modo, el imaginario dominante fue, hasta hace poco tiempo, que si quedaban algunos indígenas en Argentina, estos eran pocos, marginales, sobrevivientes en algún rincón del territorio o bien impuros, en tanto ya habían sido asimilados -mestizados- con la población criolla.

En ese contexto, las políticas de exterminio no fueron analizadas por la historia argentina, salvo en la propia historiografía militar que autodenominaba a la expansión como una gesta patriótica. Se daba por sentado que nuestro país era un país sin indios, conformado por un aluvión inmigratorio y por tanto, descendía de "los barcos". Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, diversos investigadores comenzaron a indagar en el destino final de los indígenas sometidos y a utilizar el concepto de "invisibilización" para explicar las políticas de silenciamiento de "lo indígena".

Entre ellos, Enrique Mases publicó en 2002 una de las primeras obras que analizaba en forma sistemática, a través de fuentes oficiales, eclesiásticas y periodísticas, el proceso de reducción, deportación y distribución de los indígenas desde los territorios incorporados en Pampa y Patagonia hacia los polos de desarrollo económico del país, el impacto de esa situación en la opinión pública -principalmente porteña- y los debates suscitados respecto al devenir de los indígenas sobrevivientes hasta su total invisibilización en el cuerpo de la nación.

Desde entonces, una serie de trabajos han revelado las políticas de dispersión, de concentración, las formas de invisibilización de la identidad a través de bautismos o la incorporación a las filas del ejército, así como el sistema de distribución de prisioneros que fue implementado a partir de la década de 1870. La invisibilización fue, entonces, una política que incluyó el desmembramiento de las comunidades indígenas, procesos de "desmarcación" identitaria, además de prácticas de incorporación violenta de niños,



mujeres y hombres a espacios institucionales ajenos. Este tipo de políticas sumaron, a la enajenación del territorio indígena, la enajenación de los propios "cuerpos", de las identidades de los sujetos que dejaron de ser percibidos por el imaginario social como indígenas, para subsumirse en sectores marginales bajo las denominaciones de "peones", "domésticas" o, simplemente, "paisanos".

A continuación podemos ver dos imágenes que representan fotográficamente a los indígenas ya integrados a la sociedad "blanca". Ambas imágenes son de fines del siglo XIX y comienzos del XX.



Misión S.lesiana de Rio Grande - Tierra del Fuego - Talleres de labores

La foto 1, ha sido obtenida de http://eap.bl.uk/database/overview_item.a4d?catId=141918;r=23811 Archivo del Museo de la Plata. Archivo Fotográfico General. 1882-1906. (fecha de entrada Abril 2015).

La foto 2, ha sido obtenida de http://eap.bl.uk/database/overview_item.a4d?catId=52089;r=6334 Archivo del Museo Metropolitano (s/d). (fecha de entrada Abril 2015).

5) Los mapuches son chilenos.

La idea de "extinción" asociada a la conquista militar de Pampa y Patagonia también se basó en otros discursos que hoy en día se consideran históricamente falsos, pero que



siguen teniendo aceptación en el imaginario colectivo de los argentinos. Entre ellos se destaca la idea de que "los mapuche son chilenos", e invadieron las "pampas argentinas" tras una serie de enfrentamientos bélicos a comienzos del siglo XIX: en este proceso los "mapuches chilenos" habrían combatido y exterminado a los "tehuelches argentinos", instalándose de ese modo en el sur del país.

Con distintos matices, este fue el argumento de la teoría de la "araucanización de las pampas" formulada en la década 1940 por Salvador Canals Frau. Esta mirada puso el acento en el enfrentamiento y simplificó la complejidad del proceso histórico y las diversas relaciones sociales que tenían lugar a un lado y a otro de la cordillera desde tiempos muy anteriores. Estas relaciones fueron revisadas por estudios antropológicos e históricos desde mediados de los '80 hasta nuestros días (Bechis 1984; Nacuzzi 1998; Lazzari y Lenton 2000; Berón 2011), proporcionando evidencia histórica y arqueológica que demuestra la presencia mapuche en ambos lados de los Andes desde el siglo XI dC.

Estos hallazgos provenientes de la investigación científica se han venido confirmando durante los últimos 30 años, coincidiendo con los relatos históricos de las comunidades. Sin embargo, algunas notas editoriales de medios de comunicación de tirada nacional y regional continúan acudiendo hoy a las explicaciones originadas en los '40 sobre la "araucanización de las pampas", desconociendo, ignorando o desacreditando la evidencia científica y la memoria histórica de los descendientes de los pueblos indígenas.

Entonces, ni los mapuche son chilenos, ni los tehuelche son argentinos. Sin embargo, la vigencia de estas ideas no puede entenderse en razón de debates entre teorías solamente: se vincula con los derechos territoriales de los pueblos originarios, que en la actualidad son reconocidos desde la Constitución Nacional (volveremos en la clase 4 sobre esto). Para profundizar sobre estas cuestiones, incluimos la continuación algunas apreciaciones publicadas en medios de comunicación masivos, así como fragmentos de trabajos de investigación y fuentes referidas a la "araucanización de las pampas":

"Pero atención: en esa historia, que tiene muchos capítulos y muchos matices, no hay buenos y malos. No hay ángeles. No hay víctimas. No hay "mapuches". No hay "genocidio". No hay habitantes originarios, o mejor dicho sí los hay: originarios de Chile" (Diario La Nación, Rolando Hanglin, "La cuestión mapuche", 2009).

[Los mapuche] son cobardes, se escudan en la defensa de "derechos ancestrales". Buena es la ocasión para recordar que no existe una etnia mapuche, si que se llaman araucanos y provienen de Chile, mismos que masacraron a los tehuelches realmente originarios de esta región. Espero que algún día pidan disculpas". (Diario Río Negro. Carta de lectores, enero de 2013)

"La presencia de elementos culturales transcordilleranos en la región pampeana puede fecharse a comienzos del segundo milenio (Hadjuk 1981-1982) tanto en objetos cerámicos, líticos y textiles. Esta manufactura prehispánica posee la misma antigüedad a ambos lados de la cordillera: CA. (alrededor de) 1000 AP... Estas relaciones evidencian la movilidad regional de las poblaciones a ambos lados de la cordillera y la profundidad temporal de este proceso, siendo además muy anterior a lo que los documentos



"oficiales" registran, y aún a lo que la tradición ha fijado como inicios probables... "
(Berón y Radovich, 2007)

"La idea frecuentemente expresada de una población indígena pampeana como esencialmente diferente de la de la Araucanía Chilena no parece corresponder a esas realidades sino que está estrechamente ligada al proceso histórico de constitución de los estados nacionales en la Argentina y Chile y al lugar que cada uno asignó a la población indígena... (Mandrini 1994: : 145)

"Las denominaciones (de los indígenas) fueron efectuadas por los españoles y no necesariamente coinciden con la que los propios grupos se han dado a sí mismos (autónimos). Además, suelen corresponderse con las terminologías utilizadas para denominar a otros pueblos en su afán de ordenamiento para la dominación. Así, entendemos que el término "araucano" constituye en realidad una atribución efectuada por "otros" (exónimo). En cambio, la categoría de "mapuche" se corresponde con una identidad que engloba diferentes parcialidades (territoriales, dialectales, etc.) y que implica la propia identificación y el distanciamiento de las denominaciones que tradicionalmente fueron popularizadas por los conquistadores. La forma como conciben a los diferentes grupos tales lecturas de las identidades, dejan fuera de todo análisis el cambio sociocultural, las relaciones hispano-criollas e indígenas muy anteriores a la Conquista del Desierto y las grandes transformaciones operadas a partir de la inserción de los pueblos indígenas en las sociedades nacionales. Al no poder comprender (o desconocer) estos procesos, se recurre a la pretendida "invasión" o "absorción" como única explicación posible para dar cuenta de la aparición o desaparición de los diferentes grupos indígenas". (Trentini, et. alt. 2010: 191)



Recursos:

Artículo 75. Inc. 17 de la Constitución Nacional Argentina. 1994.

"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones".

Programas de Radio Nacional Bariloche: "La cuestión Mapuche desde la Ciencia". En: <http://www.nacionalbariloche.com.ar/?p=14482> (Entrada 14/04/2015).



A modo de cierre

En esta clase hicimos eje en algunas frases afianzadas en el sentido común argentino. Reflexionar sobre las mismas nos permite empezar a pensar las relaciones interétnicas en perspectiva histórica, y analizar con profundidad los procesos de invisibilización de lo indígena. Trabajamos con las formas en las que la identidad nacional se imagina en coherencia con la extinción de los Pueblos Originarios, y como se crean amenazas que tienen como protagonistas a los mapuche a partir de la asignación de una nacionalidad chilena en periodos en los que los estados nacionales aún no tenían un control sobre las regiones de Pampa y Patagonia.

Nos encontraremos en el Foro para dialogar acerca de las actividades propuestas y para profundizar algunos de los temas de esta clase.

Referencias bibliográficas



Bechis Rosso, Martha 1984 *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to ethnic*. Ph. D. Thesis. Ann Arbor. Michigan University Microfilms Int. Michigan.

Berón, Mónica. 2011. "El Rehue de Ñorquinco, un diacrítico de interacción social y cultural transandino." En: *El Lof Ñorquinco y la historia de sus pobladores: de la expulsión a la reconstrucción*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Buenos Aires.

Berón, Mónica y Radovich, Juan Carlos. 2007. "El pueblo mapuche en el contexto de los procesos histórico-sociales del área patagónica". En: *Nuestro patrimonio natural y cultural*, Año 4, Nº 4. APN. Buenos Aires.

Canals Frau, Salvador .1986 [1953]. *Las poblaciones indígenas en argentina. Su origen, su pasado, su presente*. Hyspamerica. Buenos Aires.

Lazzari, Axel y Diana Lenton. 2000. "Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización". En *Avá Revista de Antropología*, #1, abril. Programa de Posgrado en Antropología Social. Posadas. pp. 125-140.

Mandrini, Raúl. 1994. "¿Sólo de caza y robos vivían los indios? Los cacicatos pampeanos del siglo XIX". En *Siglo XXI, Nueva Época*. Nº 15, México. pp. 5-24.

Mases, Enrique Hugo. 2002. *Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Prometeo Libros/ Entrepasados. Buenos Aires.

Sarmiento, Domingo F. 1993 [1845]. *Civilización y Barbarie: Vida de Juan Facundo Quiroga*. Biblioteca Ayacucho. Caracas.



Trentini, Florencia, Valverde, Sebastián, Radovich, Juan Carlos, Berón, Mónica y Balazote, Alejandro. 2010. "Los nostálgicos del Desierto": La cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios". En: *Cultura y Representaciones Sociales.*, vol. 8. México D.F. pp. 186 – 212.